



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villena
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO
26/10/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1909298D



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

La Alcaldía RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Ordinaria del Pleno:

Día: 29/10/2026

Hora: 08:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 1887201N: Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11/2026 de 30 de septiembre de 2026.

PARTE RESOLUTIVA

2. Expediente 1907469N: Expediente nº 6/26 de Reconocimiento extrajudicial de créditos. Ayuntamiento de Villena

PATRIMONIO Y RÉGIMEN JURÍDICO

3. Expediente 1446020M: Segregación de parcela e inscripción en inventario municipal para la ampliación del Centro de Salud Villena II, sito en avda. de los Toreros s/nº, de Villena

4. Expediente 1908677Q: Revisión IPC arrendamiento local comercial C/ Compositor Manuel Carrascosa nº 2 (SERVEF)

5. Expediente 1517143T: Dar cuenta del resultado del trámite de información pública y continuación del trámite para la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) El Rubial de Villena

6. Expediente 1770238P: Aprobación definitiva municipal del Plan Local de Quemas

7. Expediente 1863156R: Adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica especializada para la gestión, seguimiento y cumplimiento de obligaciones derivadas de la EDIL- PAI "Villena Resiliencia Urbana Mediterránea"

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AVY4 MQEW Y29Q FKHM

Resolución Nº 3120 de 26/10/2026 "Decreto convocatoria pleno ordinario 29 octubre 2026" - SEGRA 1082982

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villena
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO
26/10/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1909298D



8. Expediente 1728829C: Subvención décimo tercer año de gestión Centro Deportivo Villena, correspondiente a anualidad 2024.

9. Despachos extraordinarios.

PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS

10. Expediente 1918742W: Moción Grupo Municipal Partido Popular solicitando "Actuaciones urgentes de mejora en el Polideportivo Municipal".

11. Expediente 1918504P: Moción Grupo Mixto (VOX) sobre "Las lagunas o grandes charcos que se originan cuando llueve"

12. Expediente 1630835Z: Dar cuenta Resolución nº 2878 sobre modificación de delegaciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local

13.- Dar cuenta de las resoluciones de órganos unipersonales de Ayuntamiento, Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música y de la Fundación José María Soler, desde el n.º 2794 de fecha 25/09/2026 al n.º 3113 de fecha 25/10/2026.

14.- Dar cuenta de la resolución n.º 12 de fecha 20/10/2026 de la Comunidad de Usuarios y Vertidos del Alto Vinalopó.

15.- Ruegos y preguntas.

Villena, a fecha de la firma electrónica.

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AVY4 MQEW Y29Q FKHM

Resolución Nº 3120 de 26/10/2026 "Decreto convocatoria pleno ordinario 29 octubre 2026" - SEGRA 1082982

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 2 de 2